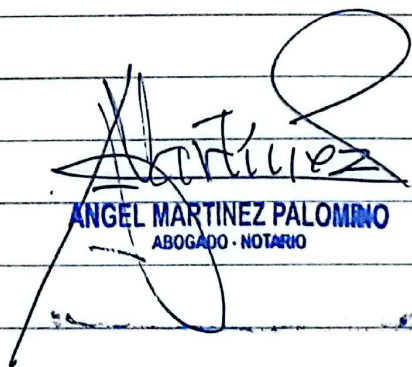




Apertura de Libro Legalización N° 012-2024
CERTIFICO: La apertura del libro Libro de
Actas N° 01 Perteneciente a: EDUCA,
EMPRENDE E INNOVA PERÚ »

Que consta de 200 folios que se llevan en forma
Libro Se legaliza a solicitud de Rosa
Juz Gomez Supa, D.N.I. N° 30429509.-
Camaná 06 de Febrero del 2024


ANGEL MARTINEZ PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO



COMITÉ PROVINCIAL DE CAMANÁ:

Constituido el (día) 08, de (mes) Febrero, de (año) 2024; y con dirección en
(Jr./Calle/Av./Psje./otro) Anexo La Boya, distrito de **SAMUEL PASTOR**, provincia de
CAMANÁ departamento de **AREQUIPA**.



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CAMANÁ DE LA REGIÓN DE
AREQUIPA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA
PERÚ**

En el distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, región de Arequipa, siendo las catorce horas del lunes ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en el Anexo La Boya, del distrito de Samuel Pastor, Provincia de Camaná y Departamento Arequipa, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Camaná del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Camaná del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Camaná de la región de AREQUIPA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Camaná del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Camaná del "**PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Camaná "**PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en el Anexo La Boya, del distrito de Samuel Pastor, Provincia de Camaná y Departamento Arequipa

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Camaná "**PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

Punto 4: Elección y juramentación de las secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Camaná de la región de Arequipa del "**PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Camaná**;



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE CAMANÁ REGIÓN AREQUIPA

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaría General Provincial	GOMEZ SUPA ROSA LUZ	30429509
2	Secretaría Provincial de Organización	FALCON MEDRANO EDGAR HENRY WILLAN	30413603
3	Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	ALFARO SACSI TOMASA LOURDES	30420192
4	Secretaría Provincial de Economía	SUPA QUISPE DONATO	30420191
5	Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	TELLEZ YLLACHURA INOCENCIA MARIA	42092482
6	Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	SUPA ALFARO JUAN CARLOS	41541989
7	Secretaría Provincial de Capacitación	CORIMANYA HUAYHUA VILMA	44291370
8	Secretaría Provincial de Juventudes	SUPA ALFARO JESUS ANTONIO	43406282
9	Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario	ALVAREZ ROSAS JOVITA BERTA	30424727
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	SUPA ALARCON JHONNY DANIEL	42913455

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Camaná prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Camaná del **"PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del lunes ocho del mes de febrero y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.